

# GACETA DE MADRID.

SABADO 3 DE ENERO DE 1829.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden comunicada al Intendente general del Ejército estableciendo las medidas convenientes para la inspeccion del Hospital militar de la Corte, &c.*

Enterado el REY nuestro Señor por el oficio de V. S. de 5 del mes último del expediente que trata de las medidas acordadas por el Ordenador de este Ejército de Castilla la Nueva para la conveniente inspeccion del Hospital militar de esta Plaza, S. M. ha tenido á bien aprobarlas con las modificaciones y ampliaciones siguientes: 1.<sup>o</sup> Que pues las pensiones por exceso de sueldo de los Jefes y Oficiales del Ejército deben ser comprendidas con el del empleo para el abono de la tercera parte de su haber mientras hubiesen permanecido enfermos en los hospitales, conforme al art. 92 del Real decreto de 31 de Mayo último, la formacion de las bajas correspondientes ha de arreglarse respectivamente al modelo que incluyo adjunto. 2.<sup>o</sup> Que los resúmenes mensuales que deben acompañar á las relaciones parciales de las estancias de hospitalidad, causados por los individuos de cada Cuerpo, se sujeten igualmente al ejemplar que tambien es adjunto. 3.<sup>o</sup> Que los dos empleados elegidos para llevar el alta y baja de enfermos en dicho hospital, lo verifiquen conforme á los artículos 1.<sup>o</sup>, 23 y 24 del Reglamento de 8 Abril de 1739. 4.<sup>o</sup> Que las altas originales expresivas del número de estancias que hubiere causado cada individuo, las produzcan los Cuerpos al tiempo que los demas comprobantes de la revista, al Comisario encargado de ella, para que este pueda fundar las notas de reclamacion de los haberes correspondientes. Y 5.<sup>o</sup> Que se active todo lo mas posible la pronta liquidacion y ajuste de las relaciones de estancias de hospitalidad que se hallan pendientes todavía, con preferencia las que se hayan causado desde 1.<sup>o</sup> de Julio último, pues que este gasto debe ser comprendido en la cuenta general del primer trimestre que concluyó en fin de Setiembre próximo pasado. De Real orden &c. Madrid 4 de Diciembre de 1828. = Luis Lopez Ballesteros.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

*Kalarasch 18 de Noviembre.*

El hermoso y valiente ejército ruso, hambriento y en el estado mas miserable, abandona la Bulgaria en todas direcciones. Una pequeña parte vuelve á Moldavia; la mayor fuerza se dirige á Besarabia por Hirsova é Isakza. La artillería ha sido enterrada en parte, y la restante conducida por buques, pues ya no existen los magníficos tiros de caballos.

De las 37 lanchas rusas que habia en el campamento de Silistria permanecian todavía cinco en el Danubio el 6 del corriente; las demas habian bajado á Hirsova, adonde debe pasar tambien el ejército que formaba el sitio. Los mercaderes que se habian establecido en una isla mas arriba de este pueblo tuvieron orden el dia 7 de retirarse á su pais, y el 8 se intimó igual orden á unos 200 ó 300 mercaderes y vivanderos, que habian construido sus barracas en un monte próximo á Silistria.

Los dias 3 y 4 reinaba en el campamento la mayor miseria; y durante ellos murieron, solo en los atrincheramientos, cerca de 500 hombres, sin contar los que perecieron en las continuas salidas de los turcos. Aun no se sabe en el ejército adonde se trasladará el cuartel general; unos dicen que á Jassy, otros que á la frontera de Besarabia.

Corren voces de que el conde de Langeron ha mandado á las tropas que hay en estado de obrar que ataquen, no solo á Dzurdziva, sino tambien á Turnul; y se cree que esta disposicion es

con el solo objeto de asegurar la retirada del ejército. (*Correo de Nuremberg.*)

### RUSIA.

*Petersburgo 5 de Diciembre.*

Hoy se ha celebrado en todas las iglesias una solemne misa en conmemoracion del advenimiento al trono de S. M. el Emperador Nicolas.

Por orden de S. M. ha vuelto al desempeño de todas las atribuciones del Ministerio, que antes obtenia, el conde de Nesselrode, que ya se halla en esta capital.

Acabamos de recibir noticias muy satisfactorias de St-Awropol con fecha 17 de Noviembre. El general de caballería Emanuel, comandante de las tropas de linea del Cáucaso, habia vuelto de la expedicion que emprendió contra los karatschaffs, pueblo de montañeses, que marándonos hostilmente, habian hecho algunas incursiones en las fronteras rusas, principalmente desde que principió la guerra con los turcos, y cuyo pais servia de punto de reunion á todas las tribus de montañeses enemigos de la Rusia. Despues de un obstinado combate ha sido batido completamente el enemigo por las valientes tropas del general Emanuel, perdiendo la mejor parte de su ejército. El dia 3 de Noviembre prestaron el juramento de fidelidad al Emperador el Sultan y los ancianos de aquellos lugares, y entregaron por fianza de su sumision algunos individuos de la familia soberana y de otras de los ancianos. La sujecion de los karatschaffs es de muy gran importancia para la tranquilidad del territorio que rodea el Cáucaso. (*Gaceta de Petersburgo.*)

### PRUSIA.

*Berlin 27 de Diciembre.*

De algunos dias á esta parte han pasado por esta ciudad muchos correos, y ayer llegó uno procedente de Londres para Petersburgo. Siguen hablando de un congreso que no tardará en reunirse.

Tenemos noticias muy satisfactorias de nuestro Príncipe Real. Durante su mansion en Roma ha tenido muchas conferencias con el S. P., de cuya afabilidad ha quedado prendado el joven Príncipe, á quien S. S. ha regalado varios objetos preciosos. (*Gaceta de Francia.*)

### SUECIA.

*Stockolmo 28 de Noviembre.*

La poblacion de este reino se ha aumentado en 2,584,690 ó 2,860,000 almas desde 1820 hasta 1828: estan próximas á botarse al agua 2 navíos de linea de primer orden, 3 bombardas y 55 cañoneras construidas de nuevo, y 2 navíos de linea y 42 cañoneras carenadas ó reparadas.

Se nota con la mayor satisfaccion que jamas ha reinado mas union y armonía en las asambleas de los Estados que en el dia, en que todas las opiniones se dirigen únicamente á la prosperidad nacional. (*Gaceta de estado de Prusia.*)

### AUSTRIA.

*Brody 25 de Noviembre.*

Dicen que muchos oficiales polacos de estado mayor y de ingenieros han recibido orden para pasar á Jassy, y asistir á los consejos que han de celebrarse con motivo de la campaña próxima: esta eleccion parece ventajosa, pues entre los oficiales polacos hay muchos que conocen el sistema de guerra que conviene adoptar contra los turcos. Tambien se asegura que el ministro de Hacienda Cancrin ha llamado á Petersburgo varios polacos empleados en rentas y en el ramo de víveres.

Se ha enviado al general Geismar un refuerzo de 40 hombres.

Parece que la tropa que estaba empleada en el sitio de Silistria inviernará en los principados, en cuya organizacion se piensa seriamente; determinacion que ha de agrandar mucho á sus habitantes, sobre todo á los boyardos, que no desean otra cosa desde la entrada de los rusos, y aun querian obligarse á hacer un préstamo en el extranjero.

Muchos comerciantes de los estados limítrofes habian enviado á Jassy comisionados para adquirir conocimiento de lo que hacia falta á los rusos: despues se ha sabido que estos comerciantes tienen intencion de hacerse cargo del suministro de paños y cueros por cuenta de la administracion rusa, de lo que debe esperarse un resultado favorable para esta plaza. Por otra parte se han hecho contratas en Rusia con particulares para el suministro de víveres al ejército ruso durante el año venidero.

Escriben de Jassy que en atencion á las frecuentes borrascas que en invierno hacen lenta y peligrosa la navegacion del mar Negro, se pensaba en Odesa surtir por medio de barcos costaneros las plazas turcas que ocupan los rusos en la costa de este mar: tambien se forma una compañía para introducir en él la navegacion con barcos de vapor. (*Gaceta de Augsburgo.*)

#### INGLATERRA.

Londres 18 de Diciembre.

*Fondos públicos.* Tres por 100 consolidados 87½.

Han llegado á Liverpool, en el corto espacio de 19 dias, periódicos americanos hasta el 25 de Noviembre: segun ellos parece cierto que el general Jackson será elegido presidente. Si se realizan estas voces, la eleccion se deberá enteramente á la guerra que el general ha declarado al último arancel, y á la fundada esperanza que todos tienen de que esta funesta ley se abolirá bajo su presidencia.

Las noticias que traen estos periódicos, respecto á Colombia, confirman la de haberse ejecutado el 2 de Octubre la sentencia del coronel Guerra y del general Padilla.

Dicen que el Emperador de Austria se ha negado á sancionar el proyecto de establecer en el Eiba la navegacion en paquebotes.

El duque de Montebello y el conde de Brison, que se habian embarcado en Brest para pasar á la América del Sur, han llegado despues de 20 dias de travesía á Norfolk, ciudad al Norte de América. (*Sún.*)

El tratado que se ha concluido entre el Brasil y Buenos-Aires consta de los artículos siguientes:

1.º »El gobierno del Brasil y el de la república se obligan formalmente á evacuar el territorio de Montevideo, á fin de que sus habitantes puedan constituirse bajo la forma de gobierno que les acomode.

2.º »Dos meses despues de haberse publicado en Montevideo la ratificacion de este tratado, marcharán á su pais por mar ó por tierra las tropas brasileñas, y los argentinos pasarán el Uruguay: 1500 brasileños permanecerán en Montevideo, é igual ó superior número de argentinos se mantendrá en cualquiera parte de la provincia, á diez leguas de la residencia del gobierno.

3.º »La plaza de Montevideo continuará entre tanto, así como lo interior del pais, gobernándose del mismo modo que en la actualidad por su gobierno natural; pero á los cuatro meses de la ratificacion, se establecerá un gobierno provisional, elegido por los representantes de la provincia, que se reunirán á la indicada distancia de la fuerza militar; y para verificar estas elecciones se juntarán los ciudadanos de Montevideo fuera del alcance de la artillería del castillo, y sin que haya cerca de ellos tropa de ninguna clase.

4.º »Cuatro meses (á mas tardar) despues de instalado este gobierno, saldrá del castillo toda la tropa imperial, y la entregará *in statu quo ante bellum.*

5.º »En seguida formarán los orientales su constitucion, y establecerán un gobierno permanente, con intervencion de los comisarios del Brasil y de la república, los cuales solo se mezclarán en fijar las respectivas líneas de demarcacion.

6.º »El presente convenio será valedero y se pondrá en vigor en el periodo de cinco años, durante los cuales se concluirá definitivamente el tratado de paz. Con todo, si en este tiempo no se hubiese establecido sólidamente la buena inteligencia, ninguna de las partes contratantes tendrá facultad de declarar la guerra sin ponerlo seis meses antes en noticia del gobierno británico.

7.º »Concluido definitivamente el tratado, al espirar los cinco años, quedará la provincia oriental dueña de agregarse al Brasil ó á la república de Buenos-Aires; con todo, si durante este tiempo los anarquistas alteran la tranquilidad, y el gobierno legal pidiese socorro, las dos partes estarán obligadas á dárselo, y las tropas

permanecerán en la provincia hasta que el orden esté restablecido por todas partes.

8.º »El gobierno oriental no queda obligado á respetar los nombramientos que se han hecho; pero no podrá perseguir á nadie por causa de opiniones políticas, ó por actos anteriores á la ratificacion del presente convenio.

9.º »Cuarenta y ocho horas despues de ratificado el presente tratado se levantará el bloqueo de Buenos-Aires. Los límites y otros objetos se estipularán despues en tratados particulares.»

Las condiciones de este tratado, añade el redactor, frustrarán sin duda las esperanzas de muchos. En efecto el convenio denota con bastante evidencia que al concluirlo reinaba en ambas partes la prudencia y la desconfianza, así como una excesiva debilidad. Los beligerantes parece que se hallan exhaustos por los gastos de una dilatada guerra; ambos necesitan reposo, despues de tan extraordinarios esfuerzos, y con todo ninguno aparenta tener la mas leve confianza en el otro. Sin embargo, en virtud del presente tratado el bloqueo del rio de la Plata debe levantarse á las 48 horas de su ratificacion; de modo que puede mirarse como segura esta ventaja, que redundará en favor del comercio en general, aunque hasta ahora no sepamos de oficio que se haya verificado la ratificacion. Con todo no hay motivo para dudarlo; porque el hecho es que el gobierno de Buenos-Aires no tiene medios de dar otro golpe. Las condiciones del tratado dejan sin embargo campo abierto para futuras disensiones; y es ademas fácil de conocer que los pobres orientales, que en todo este asunto no han tenido á lo que se ve ni un solo voto en su defensa, quedarán expuestos á toda clase de intrigas durante los cinco años de prueba que tienen que sufrir, porque se puede esperar naturalmente que cada partido hará cuanto pueda para agregarlos á su propio territorio. (*Morning-Journal.*)

Ha salido de Portsmouth la fragata *Palas* con órdenes secretas. Unos dicen que su salida tiene relacion con el bloqueo de los Dardanelos, y otros con la ocupacion de Morea por los franceses; nos parece con todo que si el gobierno hubiese querido mandar órdenes á Levante, hubiera despachado un correo á Corfú por la via de Ancona.

Algunas cartas de Francia, recibidas en esta capital, dicen que los gastos de la expedicion de Morea ascienden ya á unos 50 millones de francos, y que las cantidades necesarias para los gastos de caminos y canales, obligarán al gobierno francés á negociar un empréstito de 26 millones de rentas al 4 por 100.

Una carta de Constantinopla de 10 de Noviembre, anuncia que la Puerta se ha negado á dar firmanes á los buques ingleses que querian pasar al mar Negro, y que en consecuencia uno de dichos buques habia salido para Smirna, y otro iba á verificarlo para Alejandria. (*Globe and Traveller.*)

En la sesion que celebró la asociacion católica de Dublin el 11 de Diciembre pronunció Mr. O'Connell un discurso en el que hizo una larga explanation del bill que debe proponer á las cámaras el duque de Wellington, y en él se nota con particularidad el siguiente pasaje:

»Es de la mayor importancia que desde este momento se muestre tranquilo el pueblo, porque estoy cierto de que el duque de Wellington tiene dispuesto para presentar á las cámaras un bill favorable á la emancipacion. Este se halla actualmente en poder del procurador general para que le redacte segun el lenguaje de las leyes: asimismo se le ha comunicado al obispo de Londres, á fin de que obtenga de los demas prelados ingleses la aprobacion; mas nosotros ignoramos si agrada á muchos de estos. En todo caso el bill se someterá á las cámaras al principio de las sesiones. Por él se abre á los católicos la puerta de las dos cámaras (*visos aplausos*); pero les prohibe votar en las discusiones que tengan relacion con los derechos de la iglesia anglicana (*murmillos*). No se muda el modo electoral actual de la Irlanda, y se conservan en 40 schelines los derechos de los propietarios (*aplautos*). Pero ved ahora el reverso de la medalla. Este bill da al gobierno, segun se dice, la facultad de desaprobado el nombramiento de los obispos por razones que ninguna relacion tengan con las de su dignidad. Si así es nunca consentiremos en él.»

No se comprende, segun lo que ha expuesto Mr. O'Connell, cómo la última cláusula, que él llama *veto parcial*, relativa á la eleccion de los obispos, deba apoyarse, y dentro de qué límites deba contenerse. Podemos sin embargo concebir facilmente un *veto limitado*, al cual los católicos pudieran acceder sin inconveniente, y al cual no debieran resistir. Pero conceder al Rey un *veto general*, esto es, la facultad de desechar á cualquier sugero propuesto para un obispado, sin designar los motivos: esto seria asegurar á los católicos que no deben fiarse en un gobierno natu-

ralmente contrario á la religion, y susceptible por consiguiente de ofenderse del zelo religioso como de la perfidia política.

El  *veto general*  se aproxima mucho á la facultad de elegir, porque en efecto, lo mismo es que un gobierno pueda excluir á cuantos se propongan para un empleo, á excepcion de uno solo, que el tener la facultad de elegir á este único individuo. Mas si se confiase al gobierno ó á una comision formada de católicos y de protestantes la facultad de dar el  *veto*  (por razones políticas públicamente designadas) en la eleccion de un eclesiástico cualquiera propuesto para la dignidad de obispo: esto seria para el gobierno una garantía contra la cual no podrian oponerse los católicos sin cometer una injusticia.

Nuestras expresiones no son dictadas por la parcialidad á favor de esas garantías: el único mal, ó mas bien el único peligro de la emancipacion de los católicos está, á nuestro modo de pensar, en estas mismas garantías, porque la religion católica no puede ser peligrosa á nuestro pais, sino cuando se haya identificado con el gobierno (1). Por lo que hace á nosotros evitaríamos, si fuese posible, cualquiera alianza entre esta misma religion y el Estado. Pero no creemos que un  *veto*  modificado pueda producir, tanto en la actualidad como en lo sucesivo, calamidades semejantes á las que se originan de la tardanza en fijar la cuestion católica. Suponiendo que Mr. O'Connell esté bien informado con respecto á las intenciones del duque de Wellington, harian muy bien los católicos en abstenerse de dar su opinion hasta que leyesen y se enteren por menor del  *bill* . ( *Idem* .)

En el  *Courier*  de hoy se lee un artículo concerniente á la libertad de los griegos, el cual concluye con las siguientes reflexiones.

»Al tratado de 6 de Julio ha seguido la guerra entre rusos y turcos, y se ha procurado hacer creer al Sultán que este acontecimiento habia cambiado enteramente el aspecto de los negocios, y alterado la posición respectiva de las potencias. No hay duda en que el imperio ruso se habia convertido en cuanto á la Puerta en una potencia beligerante, y aunque haya renunciado á su primitivo proyecto de abandonar sus derechos en el Mediterráneo, con todo ha adoptado los mismos principios que los gabinetes de Versalles y S. James en cuanto á Grecia, y no ha pretendido ventajas mercantiles ni aumento de territorio. Conviene recordar esto para destruir las voces que han corrido sobre el particular. Las potencias permanecen pues en la misma situacion respecto á la Turquía: desean la emancipacion de Grecia, y que la Puerta se persuada de que este acontecimiento es de necesidad absoluta é inevitable. Tan facil es que los turcos vuelvan á dominar en Morea, como que la América del Sur se someta otra vez al yugo de España (2). Pero consientálo ó no la Puerta Otomana, no por eso estan los aliados menos resueltos á ver que de Morea y algunas islas se forme un estado independiente, bajo su proteccion y garantía.

»Obrando de este modo, las potencias miran no solo por el bien de los griegos, mas tambien por el de la Puerta, que por este medio se eximirá de una lucha sin utilidad y sin gloria.

»Establecida la libertad de Grecia, habrán logrado los Aliados el principal objeto que se propusieron; á saber, asegurar el beneficio de la independencia á un pueblo valiente y perseguido.» (3)

El haber levantado los rusos el sitio de Silistria, como ya hemos anunciado, causa una variacion muy importante en el estado de los negocios, y destruye enteramente el plan que el emperador Nicolas habia adoptado. La relacion auténtica que publicamos atribuía este acontecimiento al rigor de la estacion; pero sabemos que Hussein-bajá habia mandado alguna tropa en socorro de esta plaza, y el abandono del puente de Calafat por el bajá de Widdin (que no pudo dimanar de ningún movimiento del general Geismar, pues este no se adelantó sobre Calafat sino despues que los turcos lo habian abandonado) puede muy bien haberse ejecutado con objeto de trasladarse rápidamente sobre Silistria, á fin de que el bajá combinase sus operaciones con la division que se le enviaba desde Schumla. Es difícil creer que por solo el rigor de la estacion han levantado el sitio los rusos; y á la verdad no se decia que la estacion se hubiese vuelto de repente tan rigorosa que obli-

(1) Es decir, cuando el Gobierno haya abjurado el error, y abierto la puerta á lo que única y exclusivamente es dado hacer la verdadera felicidad de los Estados. ¡Qué ignorancia! ¡Qué ceguera tan funesta!

(2) Y basta que lo diga el  *Courier*  ingles!!!

(3) Y agradecido en extremo, segun las cartas de los oficiales de la expedicion francesa, de que dimos noticia en la Gaceta número 156 del año pasado.

gase á los rusos á renunciar, por solo este motivo, á una operacion de tanta importancia. Nos inclinamos pues á creer que ha habido alguna accion muy reñida, fundándonos para ello en una carta de Jassy, fecha 14 de Noviembre, que dice lo que sigue:

»Hemos sabido, no há muchas horas, que el cuartel general del conde de Wittgenstein, que se hallaba últimamente en Callarascá, junto á Silistria, á la izquierda del Danubio, se trasladará aquí en el dia de hoy; y aun se añade que ya han llegado el conde Diebitsch y otros muchos generales.

»Tambien se habla de una accion que se ha dado cerca de Silistria; pero son tan vagas las noticias, que es difícil distinguir lo falso de lo cierto. La voz que corre es que Hussein-bajá (Omer-Vrione, ó segun otros el bajá de Widdin) ha hecho la tentativa de socorrer á Silistria.»

Sean falsos ó verdaderos estos rumores, lo cierto es que los rusos han levantado el sitio de Silistria, y que por ello han comprometido toda su linea de posiciones en Bulgaria; porque Silistria debia ser el apoyo de su ala derecha, asi como Bazardjick les habria servido de centro, y Varna de asegurar su ala izquierda. Este plan se ha trastornado enteramente, y de resultas será preciso abandonar el punto de Bazardjick; y segun noticias auténticas, recibidas el sábado, se dudaba que los rusos pudiesen conservar la posicion de Varna, siendo asi que los turcos habian anunciado que no tomarian cuarteles de invierno. Por lo menos los rusos se han visto obligados á suspender las operaciones activas; han repasado el Danubio, y su cuartel general se halla en Jassy, capital de la Moldavia, de lo cual se infiere que no solo han evacuado la Bulgaria, sino tambien la Valaquia.

Ignoramos qué efecto producirán estos acontecimientos en los gabinetes de las potencias beligerantes. Algunos creen que quitarán al Sultán la idea de hacer la paz; nosotros no somos de este dictámen, creemos por el contrario que no tendrán tal resultado, ni debilitarán de modo alguno los esfuerzos de Francia, de Austria y de la Gran Bretaña para conseguir que los beligerantes abran inmediatamente las negociaciones. ( *Courier* .)

#### FRANCIA.

##### Tolon 11 de Diciembre.

La fragata  *Efigenia*  que llegó de Levante á este puerto el 6 del corriente, ha tenido orden de hacer víveres para ocho meses, reparar sus averías en la cuarentena, y volver á salir para Navarino en el termino de 20 dias á lo mas, por cuya razon no podrá entrar en libre práctica.

Se ha dado orden para despedir, despues de pagado el fieta, los 46 transportes que acaban de llegar de Levante.

La corbeta de carga la  *Lamarea* , al mando de Mr. Bazard, dará la vela mañana 12 con víveres para la division de Levante. ( *Moniteur* .)

##### Paris 22 de Diciembre.

*Bolsa de hoy.*  Cinco por 100 consolidados 106 f. 75 c. Acciones del banco 1858. Empréstito Real de España 79 $\frac{1}{2}$ . Renta perpetua de id. de 48 á 49.

Entre los proyectos de mejora en que se ocupa el Sr. prefecto de policia, hay uno que llama mas particularmente la atencion de nuestros lectores, y es el de facilitar la navegacion del Sena, y surtir por este medio de víveres á la capital. De los estados que se han formado últimamente por orden de dicho magistrado, resulta que llegan á Paris mas de 209 barcos que contienen 1.6009 toneladas de mercaderías, de las que siete partes vienen por el Marne y el alto Sena. Esta cantidad debe aumentarse por la abertura de los canales de Monsieur, del Loira y de Borgoña que se ha fijado para verificarse en 1833, y por las obras que se hagan en el alto Sena y el Yonna, si no hubiese alguna detencion en ellas.

Por desgracia Paris con su estrecho rio y sus pequeños embarcaderos no puede recibir sino gradualmente tan gran número de embarcaciones; y es preciso para no amontonar mucho en el rio y los embarcaderos, y no interrumpir la navegacion del todo, detener los barcos en los puntos superiores, con gran detrimento del comercio y del surtido de la ciudad. Para que desaparezca semejante estado de cosas Mr. Debellyme ha sometido al examen del consejo general del departamento un proyecto, cuyo plan ha extendido uno de nuestros mas hábiles ingenieros, y cuya ejecucion es facil y poco costosa. ( *Diario de Comercio* .)

El maire del 10.º distrito municipal de esta capital ha excitado la caridad de los habitantes de él con el siguiente aviso.

»El padron de los indigentes de este distrito asciende á 2.700

8 familias. Fácilmente se conocerá cuan urgente es su necesidad á la entrada del invierno y en las actuales circunstancias.

»Cuando un magistrado de esta ciudad, animado de un zelo laudable, procura reprimir la mendiguez, la junta de caridad debe recordar que los socorros domiciliarios tienen la gran ventaja de evitarla.

»De todos los socorros públicos este es el primero y el único que puede resolver este problema: *hacer mas bien con menos gasto*. Mantiene al indigente en el seno de su familia, y le proporciona medios de trabajar: impone ademas á una poblacion numerosa el hábito de subordinacion moral, y prepara el camino á los consue- los que la religion añade al alivio que facilita la caridad.

»La junta no titubea por lo mismo en implorar la beneficencia de sus convecinos á favor de tantos infelices, suplicándoles contribuyan con su limosna, entregándola en los puntos que á conti- nuacion se expresan. (*Moniteur.*)

— Sacando arena en el torrente de Staffora, cerca de Voghera, reino de Cerdeña, se acaba de descubrir una bellissima estatua de bronce antiguo: representa á *Minerva Palas* en actitud de una diosa, que tiene en la palma de la mano derecha sea una pátera, un mochuelo, ó una victória pequeña, pues ninguno de estos tres atributos se ha encontrado. El brazo izquierdo está extendido; des- cansa con dignidad sobre una pierna, la otra está suavemente do- blada. Su talle esbelto es el mismo con que los griegos represen- tan á Minerva. El ropage talar (la coiocasia de los antiguos) y sin mangas baja hasta los pies. El pecho está armado con la egida, en cuyo centro se ve la cabeza de Medusa, erizada de culebras pe- queñas, que estan ejecutadas con mucha destreza. En la cabeza tie- ne un casco cuya cimera es una melena de un trabajo exquisito.

Sea que se considere la proporcion de los miembros, la belle- za del rostro, sobre todo la de los ojos, sea que se examine el ropage que son de una perfeccion inimitable, todo anuncia que es obra de los mejores tiempos de la escultura antigua del reinado de Augusto ó del de Trajano. Por una feliz casualidad la estatua es- tá perfectamente conservada; solo le falta la punta del dedo meñi- que de la mano izquierda y la cabeza de una de las culebras de Górgona. El brazo izquierdo estaba algo maltratado; pero se re- parará fácilmente. Los apasionados á las bellas artes, que tanto aprecio hacen de las estatuas de bronce, conocerán el mérito de esta, que en dimension sobrepaja á todas las que se admiran en los mu- seos de Nápoles y Roma, igualándolas en belleza. Esta obra maes- tra enriquece el museo de Turin. (*Moniteur.*)

## ESPAÑA.

*Cádiz 26 de Diciembre.*

El 19 de este fueron invadidos 5 de la fiebre en Gibraltar: 6 el 20, 2 el 21, y 3 el 22. El primero de estos dias murieron 3, y el tercero 1.

*Madrid 2 de Enero.*

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante sa- lud en el Real sitio del Pardo; igualmente que en esta corte los Srs. Infantes D. Francisco de Paula, su Esposa é Hijos.

Por Real orden de 18 de Diciembre anterior se ha dignado S. M. conceder su Real permiso al presbítero D. Joaquin Ignacio de Meave para establecer un nuevo colegio de Humanidades en esta corte, cuya apertura se verificará el dia 7 del corriente en la calle de la Abada, frente á la de Chinchilla, casa en que tuvo su escuela D. Juan Miguel de Egulaz. Desde las once de la mañana hasta la una podrán hablar con el director los sujetos que gusten enterarse de las particularidades de este nuevo colegio, en el que se dará toda la instruccion propia de su instituto de un modo que nada deje que desear.

El dia 28 de Noviembre del año próximo pasado sufrió la pena de horca y mano cortada, en la ciudad de S. Fernando, el marinero de la dotacion del navio *Asia*, Manuel Caballero, por haber sido uno de los principales cabecillas en la sublevacion que tuvo el expresado buque en la isla de Guajan; y se sigue la causa á cinco individuos mas que han sido aprehendidos en la Habana y remitidos en la fragata *Iberia*, tres de ellos pertenecientes al ci- tado navio, y dos á la dotacion del bergantin *Aquiles*.

## AVISOS.

El dia 7 del corriente mes de Enero á las diez de la mañana se dará principio á la enseñanza pública de agricultura en el Real Jardín Botánico de esta corte, al cargo de su catedrático D. An-

tonio Sandalio de Arias, continuando los lunes, miércoles y vier- nes de cada semana, no siendo festivos. Se advierte que los que quieran obtener certificacion han de matricularse, asistir con pun- tualidad, sujetarse á los ejercicios, y responder á las preguntas que les haga el profesor, y sufrir el examen correspondiente al fin del curso. Para la enseñanza se dará por texto la obra que el mismo catedrático formó al intento titulada *lecciones de Agricultura*.

El dia 8 del corriente, á las cuatro de la tarde, se abri- rá la cátedra de agricultura de Toledo, en la Real Universidad, con un discurso inaugural, leído por su catedrático D. Josef de Alonso y Quintanilla, sobre *el ingerto*, y particularmente sobre 18 variedades no descritas por Mr. Thouin, con los nombres de los autores españoles, á quienes van dedicadas. Las lecciones se- guirán los lunes, miércoles y viernes, no siendo festivos, á la misma hora.

*El Catálogo de estampas de la Calcografía de Cámara de S. S. de que se habló en la Gaceta del jueves 25 del mes anterior, artículo de Roma, consta de las siguientes:*

Escuela de Atenas, de Rafael, grabada por Juan Volpato.— Disputa del Sacramento, idem, idem.— Eliodoro, idem, idem.— Atila, idem, idem.— El Monte Parnaso, idem, idem.— El incendio de Borgo, idem, idem.— El milagro de Bolsena, idem, grabado por Morghen.— S. Pedro en la cárcel, idem, grabada por Volpato.— La Donacion, idem, grabada por Luis Fabri.— El Concilio de Leon, idem, idem.— La Coronacion, idem, idem.— El Desembarco de los sarracenos, idem, idem.— El bautismo de Constantino, idem, grabado por Salandri.— Alocucion, idem, idem.— La Jurispruden- cia, idem grabada por Morghen. El precio de cada una de estas estampas es el de tres escudos romanos, menos el de la última que es de dos.

Sibila de la Paz, de Rafael, grabada por Nicolas Guidetti, á 4 escudos.— Monte Parmaso, de Rafael Mengs, idem 3.—Caza de Diana, del Dominichino, grabada por Morghen, 3. (*Se conti- nuará.*)

## CAMBIOS DEL DIA.

Londres.....	38 $\frac{3}{4}$ á 4.
Paris.....	16 y 6.
Cádiz.....	$\frac{1}{2}$ daño
Santander.....	1 $\frac{1}{2}$ beneficio.
Bilbao.....	Par á $\frac{1}{2}$ idem.
Sevilla.....	$\frac{1}{2}$ á 1 daño.
Málaga.....	$\frac{1}{2}$ idem.
Granada.....	1 idem.
Alicante.....	$\frac{1}{2}$ idem.
Murcia.....	1 idem.
Valencia.....	$\frac{1}{2}$ á 1 idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	$\frac{1}{2}$ idem.
Zaragoza.....	$\frac{1}{2}$ idem.
Valladolid.....	$\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ beneficio.
Búrgos.....	Idem.
Coruña.....	1 á $\frac{1}{2}$ daño.
Palencia.....	1 á $\frac{1}{2}$ beneficio.
Vales consolidados.....	16 á 17 por 100.
Idem no consolidados.....	6 á 6 $\frac{1}{2}$ por 100.
Intereses de Vales.....	1 $\frac{1}{2}$ á 2 por 100.
Acciones del Banco.....	12 $\frac{1}{2}$ pesos fuertes.

## ANUNCIOS.

*Nuevo himno* al REY nuestro Señor por su Real Seminario de Nobles de Madrid, cantado por los caballeros seminaristas en los exámenes generales de este año; puesto en música con acompa- ñamiento de forte-piano por el profesor del mismo establecimien- to D. Josef Sobejano. Se hallará perfectamente grabado con el del año anterior en la librería y almacén de música de Hermoso calle Mayor, frente á las Covachuelas.

— *Tercera tanda de rigodones* del profesor de baile D Luis Vensano, que reúne las cualidades que pueden hacerles apreciables, por su variedad de tonos, temas nuevos armoniosos, compás bien marcado, y fáciles de tocar. Se venden impresos para flauta á 2 rs. y para violin ó piano á 4 en la librería de Hermoso, frente á las Covachuelas, y en casa del autor, calle del Baño, núm. 17, cuar- to bajo.